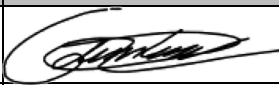
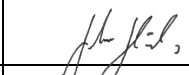


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA DE REUNIÓN No. 009-022			
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCTORADO EN INGENIERÍA			Hora de Inicio: 11:00 am
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 11:40 am
Lugar: SALA ACCESS GRID			Fecha: 21 de Junio de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA	
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DOCENTE	
	JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
	_____	-----	
Elaboró: Rocío Torres		Visto Bueno del Acta: Juan P. Ramírez	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1. Resultado de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas)
2. Remisión de correcciones a Proyecto de Investigación Doctoral (Estudiante Manuel Sierra Rodríguez)
3. Respuesta a consulta a Secretaría Académica sobre homologación e asignatura y emisión de concepto de homologación de asignaturas.
4. Declinación de apoyo a movilidad docente
5. Proceso de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Edgar Alirio Aguirre Buenaventura)



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Solicitud de Retiro de Estudiante
7. Aplicación a Grado (Estudiantes Luz Helena Camargo Casallas y John Peterson Anzola Anzola)
8. Acreditación de alta calidad (Aprobación de Documento de Condiciones Iniciales)
VARIOS
1. Evaluación Docente

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior.

1. Resultado de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas, código: 20161700003). Se informa el resultado de la Defensa de tesis Doctoral titulada “ESTIMACIÓN DE EFICIENCIA DE BLANCO DE NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS EN TRATAMIENTOS DE CÁNCER CON ELEMENTOS FINITOS” defendida por la estudiante Luz Helena Camargo Casallas, la cual se llevó cabo el día 15 de junio de 2022. Los miembros del Tribunal de Defensa: Dr. Edgar E González, Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal y Dr. Wilfrido Alejandro Moreno solicitan otorgar la distinción honorífica CUM-LAUDE a la estudiante, y adjuntan los respectivos formatos firmados en donde se evidencia la aprobación de la misma. El Consejo Curricular verifica el cumplimiento de los requisitos y avala la distinción honorífica concedida por los miembros del Tribunal.
2. Remisión de correcciones a Proyecto de Investigación Doctoral (Estudiante Manuel Antonio Sierra Rodríguez, código: 20211700007). Se da trámite a la remisión de correcciones del estudiante Manuel Sierra Rodríguez, avalados por su director el profesor Víctor Hugo Medina García en el marco del proyecto titulado “Modelo de Turismo Científico soportado por la Gestión del Conocimiento” El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se da por notificado y solicita a la Coordinación remitir el documento a los revisores
3. Respuesta a consulta a Secretaría Académica sobre homologación de asignatura. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, en pasada sesión del 06/06/2022, le solicitó asesoría a la Secretaría Académica respecto a si existe alguna normatividad que permita o impida avalar la homologación de una asignatura que ha sido homologada en un programa cursado previamente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaría Académica respondió que se debe observar la normatividad relacionada con homologaciones: Acuerdo 04 de 2018 Consejo Académico, Resolución No. 095 de 2013 para posgrados Artículo 2, literal c, Acuerdo 09 de 2006 por el cual se establecieron los créditos. Así mismo el reglamento del Doctorado en lo relacionado con homologación.

Teniendo en cuenta que no hay claridad en la norma referente a dicha homologación, en ese orden de ideas el Consejo Curricular retoma el concepto del Dr. Juan Carlos Figueroa (recibido en sesión anterior) quien fue asignado como docente experto en el área, y decide unánimemente atender la recomendación del revisor, y dado que la asignatura fue homologada en la maestría previamente no se aprueba homologar la electiva de profundización.

Así mismo, el Consejo Curricular aprueba unánimemente normar que **en adelante no se podrán homologar asignaturas que hayan sido homologadas previamente en otros programas académicos, incluidos posgrados de ésta misma universidad.**

4. Declinación de apoyo a movilidad docente

El Docente Ernesto Gómez Vargas envía un comunicado vía correo electrónico donde informa que: Dada la incertidumbre asociada con la compra del tiquete para la asistencia al CISTI 2022, y teniendo en cuenta que a 10 días del evento no se tiene información verificable sobre si se va realizar dicha compra, informa a la administración del evento que la presentación sería de manera virtual en aras de no tener inconvenientes con el pago de la inscripción que ya se hizo con el avance recibido. Por esta razón informa oficialmente a la coordinación del doctorado, que la presentación se realizará de manera virtual desde Bogotá- Colombia.

El Consejo Curricular se da por enterado de la participación del profesor Ernesto Gómez de forma virtual.

5. Proceso de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Edgar Alirio Aguirre Buenaventura, código: 20161700001)

En el marco del proceso de defensa de la Tesis titulada: "MODELO DE GESTIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREDICCIÓN DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE SMART CITY PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. "presentada por el estudiante Edgar Alirio Aguirre Buenaventura, y dirigida por el Dr. Roberto Ferro Escobar se socializa al Consejo Curricular el concepto aprobatorio para defensa por parte de los Miembros del Tribunal: Dr. Darío Liberona de la Fuente, Dr. Carlos Hernán Gómez, y el Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que se tiene la respuesta de viabilidad por parte del Tribunal de Defensa desde la Coordinación se adelantó la consulta de disponibilidad por parte de los Miembros del Tribunal quienes manifiestan que pueden atender la Defensa de Tesis el día 11 de agosto de 2022 en el Auditorio Sabio Caldas a las 9:00 a.m.

EL Consejo Curricular aprueba unánimemente realizar la Defensa de Tesis el día 11 de agosto de 2022, a las 9:00AM en el Auditorio Sabio Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Solicitud de Retiro de Estudiante.

En sesión anterior se trató el tema de casos de estudiantes que no han renovado durante varios periodos académicos la matrícula, por lo cual se notificó desde la coordinación indicando la situación académica de cada estudiante.

Es así como el Consejo Curricular recibe comunicación del Estudiante John Hernán Díaz Forero, código: 20161700004 quien manifiesta que no realizó renovación de la matrícula los periodos 2020-2, 2020-3, 2021-1, 2021-3 y 2022-1, por razones ajenas a su voluntad, derivadas de la situación de pandemia COVID-19 de inconvenientes índole familiar que le impidieron continuar los estudios de Doctorado en Ingeniería, y lamentablemente se vio en la obligación de tomar la decisión de retirarse del Doctorado en Ingeniería. Aclara, que en todo momento recibió el apoyo del director, Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo, y que él está al tanto de la situación.

El Consejo Curricular lamenta la decisión tomada por el estudiante y queda notificado del retiro del Estudiante John Hernán Díaz Forero.

7. Aplicación a Grado (Estudiantes Luz Helena Camargo Casallas, código: 20161700003 y John Peterson Anzola Anzola, código: 20151700001).

La Estudiante Luz Helena Camargo Casallas remite el formato de aplicación a grado y adjunta tres publicaciones, una de las cuales ya fue tomada en cuenta para la aprobación de la Candidatura Doctoral. El Consejo Curricular solicita a la Coordinación emitir el paz y salvo una vez la Estudiante allegue la versión final de la Tesis, corregida con las observaciones realizadas por parte del Tribunal, principalmente de anexos. La Coordinación queda pendiente de recibir la versión final del documento para dar el paz y salvo correspondiente.

De igual manera, El Estudiante John Peterson Anzola Anzola remite el formato de aplicación a grado y adjunta una publicación Q1 (diferente a la presentada para la Candidatura Doctoral). La versión final del libro de Tesis ya reposa en la Coordinación del Programa.

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de los requisitos y documentos anexos, aprueba unánimemente el cumplimiento de los requisitos para grado de la Estudiante Luz Helena Camargo Casallas y del Estudiante John Peterson Anzola Anzola, a su vez solicita a la Coordinación dar trámite ante Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.

8. Acreditación de alta calidad (Aprobación de Documento de Condiciones Iniciales).

Se da paso a la Ingeniera Mónica Sánchez, quien estará en el proceso de acreditación del Doctorado en Ingeniería, se aclara al consejo curricular que, en sesión del 6 de diciembre de 2021, fue presentado el documento de condiciones iniciales de acreditación de alta calidad. En este momento han transcurrido 6 meses desde entonces y lo que se busca con esta presentación de la ingeniera Mónica es aprobar y dejar una constancia de dicho documento.

El Consejo Curricular una vez revisado el documento de condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad y presentación por parte de la Ingeniera Mónica Sánchez, aprueba unánimemente el mismo y da aval para dar continuidad al proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

VARIOS

1. EVALUACIÓN DOCENTE.

El doctorado ya debe hacer la evaluación docente y solamente se han recibido los informes correspondientes a los docentes Ernesto Gómez Vargas, Luz Andrea Rodríguez y Adriana Marcela Vega.

Se da a conocer la situación debido a que se acerca la fecha límite de evaluación docente

El Consejo Curricular se da por enterado y solicita se reitere por correo electrónico a los docentes que aún están pendientes y una vez remitido el informe proceder a realizar la evaluación en la plataforma académica.

CIERRE:

Se agradece a todos los consejeros su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintiún días (21) días del mes de junio de 2022 a las 11:40 horas.